



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 NOV 1992

Expte. Nº 426/89 - Ref. 2/92

VISTO:


La renuncia interpuesta por el Prof. Néstor Fernando Almeda, y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Néstor Fernando ALMEDA, en el cargo con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva del Servicio de Asesoramiento Educativo y Área de Investigación Socio-Educativa, dependiente de Secretaría Académica, a partir del 19 de Setiembre del año en curso.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 NELIDA FORLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ DE TROVATI
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 576 - 92